



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

ÓRGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIONES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 005-2024-MDM/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL PROYECTO:
(0203) "CREACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LA
COMUNIDAD NATIVA DE CAMISEA, ZONA BAJO URUBAMBA SUR DEL DISTRITO DE
ECHARATE - LA CONVENCIÓN - CUSCO.

En la Comunidad Nativa de Camisea, a los **21 días del mes de febrero del año 2024**, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Megantoni a las **18:00 horas**, se reunió el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de **COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 005-2024-MDM/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL PROYECTO: (0203) "CREACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE CAMISEA, ZONA BAJO URUBAMBA SUR DEL DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCIÓN - CUSCO**, se reúne con el fin de otorgar la buena pro del presente procedimiento de selección.

PRIMERO: Se invito a realizar la cotización a proveedores dedicados al rubro vinculados al objeto de contratación, detallados de la siguiente manera:

POSTORES	RNP VIGENTE	INHABILITADO O SUSPENDIDO
(20604653488) - CORPORACIÓN LA JUNGLA E.I.R.L.	SI	NO
(20609118874) - INVERSIONES JOE E.I.R.L.	SI	NO
(20611504628) - GRISELLE PROVEEDORES E.I.R.L.	SI	NO

SEGUNDO: De los proveedores invitados se obtuvo las cotizaciones requeridas, por lo que acto seguido se procede elaborar el cuadro comparativo:

POSTOR	CUMPLE LAS EE.TT.	PRECIO COTIZADO	ORDEN DE PRELACIÓN
CORPORACIÓN LA JUNGLA E.I.R.L.	SI	S/ 50,255.00	1ro.
GRISELLE PROVEEDORES E.I.R.L.	SI	S/ 51,389.00	2do.
INVERSIONES JOE E.I.R.L.	SI	S/ 60,498.00	3ro.

TERCERO: Habiendo evaluado y comprado las cotizaciones de los postores, se ha determinado que la oferta con menor precio es del postor **CORPORACIÓN LA JUNGLA E.I.R.L.** con RUC N° **20604653488**, esto según lo detallado en el cuadro comparativo mostrado líneas anteriores.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MEGANTONI

ÓRGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIONES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



CUARTO: En aplicación al Artículo 98 y 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Órgano Encargado de las Contrataciones luego de la verificación y encontrando como mínimo tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotizaciones, se procede a otorgar la Buena Pro a favor del postor **CORPORACIÓN LA JUNGLA E.I.R.L.** con **RUC N° 20604653488**, por el monto total de **S/ 50,255.00 (Cincuenta Mil Doscientos Cincuenta y Cinco y 00/100 soles)**, **no incluye IGV** acogido a la Ley N° 27037. Asimismo, la presente Acta de Buena Pro se registrará y notificará a través del SEACE.

No habiendo más asuntos que tratar, el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones da por concluido dicho acto, siendo las **18:30 horas del mismo día**, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



.....
Teodor Rimache Velasque
JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Luis A